

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 200

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE BILBAO

CVE-2016-8931 *Notificación de sentencia en procedimiento social ordinario 945/2015.*

Doña Helena Barandiarán García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 6 de Bilbao.

Hago saber: Que en autos social ordinario 945/2015 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado, en fecha 27-04-2016, sentencia de interés de Rocha Park S. L., que se encuentra a su disposición en esta Secretaría, sita en c/ Barroeta Aldamar nº 10 - 6ª planta, 48001 Bilbao.

Debiendo pasar en los cinco días siguientes a la publicación del presente edicto advirtiéndole que en caso contrario dicha resolución adquirirá firmeza.

Y para que le sirva de notificación de la sentencia a Rocha Park S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 3 de octubre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Helena Barandiarán García

[2016/8931](#)

CVE-2016-8931